



Oficio No. 345
Villavicencio, 08 de abril de 2022

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ACACIAS

Acacias - Meta

Ref. Proceso: SUCESIÓN
Radicado No: 500013110004-2021-00308-00
Demandante: DANIEL ROLANDO CABRERA RAMÍREZ y OTROS
Demandado: JORGE ENRIQUE CABRERA CABRERA

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Conforme lo dispuesto por este Despacho en auto de fecha veinticinco (25) de marzo de 2022, me permito oficiarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio – Sala Civil, Familia – Laboral, en providencia proferida el 16 de diciembre del año 2021, **REVOCÓ** el secuestro de los bienes muebles ubicados dentro del establecimiento de comercio denominado SAN SEBASTIAN HOTEL, ubicado en la vereda "COLA DE MATO" del centro del municipio de Acacias-Meta, con matrícula mercantil No. 214446. Medida decretada en auto del 10 de septiembre de 2021 y comunicada mediante Despacho Comisorio No. 040-2021 de fecha 21 de septiembre de 2021.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b830720603880eb4860e3e8909abb5eaedc5da2137763d2dee87fe9f71564db8**

Documento generado en 20/04/2022 08:02:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>